

PR. 422

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Jean PAISSEAU.-PARIS.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de obtención de una masa plástica de efecto decorativo"-----

a favor de D. Jean PAISSEAU, domiciliado en PARIS.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El empleo de los barnices para recubrir, proteger o dar a los objetos más diversos un aspecto decorativo conservandoles al mismo tiempo su apariencia, es bien conocido.

La presente invención está fundada en un principio del todo diferente, que consiste en dar a una materia plástica transparente o semitransparente, que puede ser moldeada, torneada, o trabajada de otro modo, un nuevo aspecto en su propia masa, por la inclusion de objetos diversos apropiados de origen artificial o natural.

Las materias plásticas utilizadas pueden ser los compuesto celulósicos: celuloide, acetato de celulosa, viscosa, u otro, o materias de origen animal, como gelatina, caseína, resinas condensadas (bakelita), resinas sopales y otros, y,



- 2 -

en general, todas las materias plásticas transparentes o semi-transparentes susceptibles de ser moldeadas, torneadas, cortadas, estampadas o trabajadas de otro modo.

Las materias de origen artificial incorporadas por vía de inclusión pueden ser tejidos, sederías, encajes, bordados, pasamanerías, papeles pintados impresos y decorados a mano, así como por calcomanía: imitación de maderas, ornamentos, flores y otros motivos.

Las materias de origen natural pueden ser flores, hojas, semillas, plumas de ave, alas de insecto y otras.

La preparación de una masa plástica según esta invención puede hacerse también por superposición de capas de diferentes colores, utilizando como pigmentos las materias colorantes vegetales, animales o artificiales, las partículas brillantes de escamas de pescado de la esencia de oriente, que serán utilizadas superficialmente o a profundidad.

Los efectos decorativos variados podrán obtenerse:

1º Sometiendo la superficie de la materia plástica así obtenida por superposición de diferentes coloraciones, a la acción de presiones diferentes, lo cual dará por resultado la producción de ondulaciones, estrías y jaspeados.

2º Mediante la disolución debidamente conducida o el ataque local de las capas superficiales por disolventes y reactivos adecuados, ya sea de la materia plástica, ya sea de los colorantes empleados. Este último procedimiento es en suma la aplicación a una materia plástica de los métodos de los aguafortistas para el grabado sobre cobre.

Los diferentes elementos obtenidos como se ha dicho pre-



- 3 -

cedentemente, sirven para constituir placas o bloques de materia plástica decorativa. Se superponen en un molde apropiado o en una prensa de bloque las capas sucesivas de hojas preparadas según el caso con las materias naturales o artificiales, los colorantes o los pigmentos brillantes, en espesores requeridos. Por la compresión y el calor se obtiene un bloque homogéneo que presenta en sección una serie de estratificaciones, de espesores y de coloraciones diversas, que permiten luego, ya sea por moldeo en caliente, ya sea por recortado o grabado en hueco, como se ha dicho más arriba, producir efectos decorativos utilizables para la moda, el mobiliario, la ebanistería y otras aplicaciones artísticas o industriales.

Entre estas, constituyen una novedad la obtención por moldeo, estampado o cortado de botones, hebillas, adornos, objetos de fantasía adecuados exactamente a los tejidos de los vestidos o de los muebles (puesto que están constituídos por los mismos tejidos incluidos en la masa).

Se puede igualmente por este medio, obtener artículos de escritorio, plafones decorativos destinados a constituir elementos de aplicación, incrustaciones surtidas en las tapicerías de paredes, apropiadas para formar parte de la decoración de mobiliario o como revestimiento mural y otros.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

- 1.- Un procedimiento de obtención de una masa plástica



- 4 -

de efecto decorativo, caracterizado por la inclusión en una materia plástica transparente o semitransparente conveniente, bajo la acción del calor y de la presión, de cualquier materia natural o artificial tal como tejidos, encajes, hojas, plumas, figuras de calcomanía u otras, aglomerada con pigmentos coloreados en la masa por superposición, conteniendo o no esencia de aceite de escamas de pescado.

2.- Un procedimiento de obtención de una masa plástica de efecto decorativo según la reivindicación 1, caracterizado por la utilización de esta materia plástica decorativa por el moldeo, el grabado químico, el cortado, el estampado o para obtener meros efectos decorativos.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento de obtención de una masa plástica de efecto decorativo".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 29 de Enero de 1925.

P. p. de D. Jean PAISSEAU.

PP  
JAN  
*Jean Pisseau*